

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DEL PERÚ

REVISTA ELECTRÓNICA  
CIBERTEXTOS

Agosto de 1995

Año 01, no. 01

RECOPIACION DE INFORMACION DE LA ATENCION A LA PROBLEMÁTICA  
DE DETENIDOS DESAPARECIDOS: 10 AÑOS DE EXPERIENCIA

Carmen Paz Altamirano

Pontificia Universidad Católica del Perú

## 1. INTRODUCCION

El presente trabajo, recoge la experiencia del equipo interdisciplinario compuesto por abogados, médico psiquiatra y trabajadoras sociales, el cual tuve oportunidad de dirigir como Responsable del Área de Promoción y Defensa de la Vida, del Departamento de dignidad Humana, de la Comisión Episcopal de Acción Social, entre los años 1992 - 1994. La Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS) es una instancia de la Conferencia Episcopal Peruana, creada el 11 de marzo de 1965 con el encargo principal de animar, asesorar, y coordinar la Pastoral Social, velando por el respeto y promoción de la persona humana en el marco de los profundos desafíos que plantea nuestra realidad como país.

En 1977 la problemática de los Derechos Humanos comienza a ser asumida como una línea de trabajo, principalmente en lo referido a los Derechos Sociales, en su defensa del derecho al trabajo, y Derechos Civiles y Políticos, enfatizándose el derecho a la vida, la libertad física, participación política y cívica.

La reflexión en torno a la vulneración de estos derechos determina dos niveles de intervención, desarrollando una labor de información y documentación diagnóstica sobre nuestra realidad, orientada a la Educación y Promoción de los Derechos Humanos, y al mismo tiempo brindando un servicio concreto de asistencia o asesoría social y jurídica frente a situaciones específicas de personas afectadas en sus derechos.

Esta labor se ha ido consolidando a través de los últimos años, ampliando su nivel de intervención, sobre todo durante la década del ochenta, reflejo de las graves consecuencias que genera el conflicto armado interno en nuestro país. Sus principales actores: los grupos terroristas, especialmente Sendero Luminoso, y los agentes de seguridad del Estado.

En este contexto hablar de víctimas de la violencia, significa referirnos a una gran parte de la población afectada directamente por la Violación a su derecho a la vida, integridad, libertad, seguridad personal, etc. Significa, entre otros, hablar de peruanos asesinados, presos, desplazados, heridos, y desaparecidos.

En el caso de la Violación al derecho a la Vida, la Detención - Desaparición (Det-Des) ha sido una de las problemáticas que se ha presentado con mayor frecuencia. Es pertinente mencionar que la

persona Detenida - Desaparecida, es aquella que siendo detenida o secuestrada, por uno o más agentes del Estado, no se reconoce la detención y se oculta su destino o paradero.

Durante más de una década de lucha contrasubversiva, la Det-Des ha sido una de las estrategias utilizadas durante los sucesivos gobiernos como mecanismo de control y represión. Por su parte, los organismos de Derechos Humanos, la Iglesia y otras instancias de la sociedad civil desarrollaron una fuerte oposición a esta práctica y se constituyeron en el espacio de acogida y atención de estos casos.

Desde fines de diciembre de 1982, fecha en la que se hicieron las primeras denuncias de desapariciones a gran escala, se han documentado más de 5000 casos de personas desaparecidas; sin embargo se estima que la cifra real es muy superior, ya que el desconocimiento de nuestros derechos, la dificultad para acceder a instancias del Ministerio Público, por las características de nuestra geografía y la centralización de poderes en la capital, la pobreza, y el miedo, son elementos que entre otros hacen suponer un sub-reporte dramático.

Para la Comisión Episcopal de Acción Social, más de 10 años de defensa jurídica y social de las víctimas de Detención - Desaparición, urgían la necesidad de recuperar toda la información y experiencia institucional de una forma más rigurosa, de tal manera que los resultados obtenidos pudieran relacionarse y ser utilizados con un criterio más estadístico, ajustándose a la veracidad y confiabilidad de la información recolectada.

Si bien es cierto teníamos claridad en la tarea a realizar, se planteaba un gran desafío: el uso de la informática. Las computadoras han pasado a ser un medio habitual de trabajo, pero muchas veces auto limitado, reduciéndose a la aplicación de un solo programa, en nuestro caso habitualmente eran los procesadores de texto (WP51 para DOS). Sin duda, ha sido una experiencia provechosa para todos; ampliando nuestro conocimiento en informática, perdiendo el "miedo" y sobre todo demostrando el esfuerzo de un trabajo colectivo.

## 2. MATERIAL Y METODOS

La investigación fue planteada en 1993, implicaba un proceso de recolección, reconstrucción, procesamiento y análisis de los datos disponibles, determinándose en este caso, un trabajo descriptivo y retrospectivo que recogería la información y experiencia acumulada en la atención a las víctimas de Det-Des desde 1982 a 1992.

### 2.1 Algunas consideraciones previas:

Para poder ubicarnos en esta presentación es necesario señalar algunos elementos que sentaron las bases iniciales sobre las cuales se elaboró esta investigación.

En primer lugar, al inicio de la atención de esta problemática (1980 - 1982), no se contaba con registros estructurados que permitieran una recolección sistemática de los datos, teniendo más

bien registros de carácter testimonial. La inexperiencia en el manejo de esta situación "nueva" en el país, sumada a la abrumadora demanda que hubo en determinados momentos, favorecieron esta situación.

En segundo lugar, cabe destacar que durante todos los años de atención a esta problemática, los equipos profesionales que tuvieron a su cargo la responsabilidad de la misma, fueron renovándose cíclicamente, incluso muchos de ellos dejaron de pertenecer a la institución.

Por último, cuando se contaba ya con fichas de registro de la información y atención de los casos, estas también sufrieron variaciones cíclicas al igual que los equipos profesionales, no solo en su estructura sino también en el registro de la información, lo que dificultó el manejo de criterios homogéneos, en perjuicio directo de los datos obtenidos, la comprensión de la problemática, y por tanto de la atención a las víctimas.

## 2.2 Proceso de Trabajo

El objetivo general que animaba esta labor, era recuperar y analizar la información obtenida durante la atención de la problemática de detención-desaparición, desde 1982 hasta 1992, con la finalidad de elaborar una memoria que sirviera para el análisis retrospectivo de la información y para el planteamiento de propuestas y alternativas tendientes a evitar la reproducción de este tipo de fenómenos y plantear acciones reparadoras.

Como es de suponer este trabajo implicó un proceso en el cual se definieron cuatro etapas:

### Recolección y ordenamiento de la información

- Reconstrucción de la información
- Procesamiento de los datos recogidos
- Análisis de la información

#### a. Recolección y ordenamiento de la información:

Esta labor requirió un minucioso y detallado trabajo de búsqueda y revisión de la información. Contábamos con un archivo general, en el cual suponíamos estaban consignados los expedientes de cada caso según fecha de ingreso, lamentablemente comprobamos que la realidad era otra. La falta de espacio, limitaciones económicas, movilidad del personal y la ausencia de un sistema de registros y archivos fueron los principales factores que determinaron el desorden, pérdida y deterioro de varios expedientes. Este problema nos llevó a una exhaustiva labor que implicó la ubicación física de cada ficha de atención y la revisión y reordenamiento de la información correspondiente a cada expediente.

Una vez reconstruida la información de cada caso, era ubicada en un archivo especialmente acondicionado para tal fin y se le daba orden alfabético según el año en que había ingresado para su atención en la institución.

Es recién a partir de este trabajo que se elabora un listado general que permite establecer nuestro universo, determinando un total de 1124 fichas de atención documentadas.

#### b. Reconstrucción de la información:

En primer lugar fue necesario elaborar un instrumento pre-codificado que facilitara posteriormente el uso de una base de datos, para luego procesar la información digitada.

En lo que se refiere al instrumento precodificado, nos interesaba recuperar básicamente la siguiente información:

- Datos de identificación de la ficha: número de orden, tipo de atención, fecha de ingreso.
- Datos de identificación personal de la víctima : sexo, edad, documento de identidad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, lugar de procedencia por provincia, lugar de procedencia por departamento, lugar de residencia por provincia, lugar de residencia por departamento, grado de instrucción, ocupación, participación en organizaciones en el pasado, cargo que desempeñaba en el pasado, participación en organizaciones en el momento de la detención, cargo que desempeñaba al momento de la detención, estado civil.
- Datos de la familia: composición familiar, residencia habitual de la familia, ocupación.
- Datos del referente: familiar, organización vecinal o comunal, instituciones de derechos humanos, Iglesia, otras instituciones.
- Datos relacionados a la detención desaparición : características de la detención, fecha, hora, lugar, agente y argumento de la detención, signos de tortura, destino del detenido, fecha de ingreso y salida del centro de la detención, fecha de definición del destino final del caso, condición final del caso.
- Datos de las acciones realizadas desde la detención: acciones interpuestas ante el ministerio público, poder judicial, poder ejecutivo y fuerzas armadas, denuncias internacionales y ante los medios de comunicación.

#### c. Procesamiento de la información recogida

Una vez recolectada y registrada manualmente la información, se trasladó a una base de datos, en este caso se optó por el Programa D-Base III. Se digitó el código asignado previamente de tal manera que esta información ya digitada quedara expedita para continuar con el procesamiento.

Luego se trabajó con el programa de análisis estadístico SPSS (Statistical Package for Social Science) en su Versión 4.0, para microprocesador. Entre otras de las ventajas que ofrecía este programa, teníamos la posibilidad de manejar grandes volúmenes de información, rutinas estadísticas completas, buen manejo de archivos, posibilidad de crear nuevos algoritmos, incorporándolos fácilmente al trabajo original, se importó la información del D-Base III, teniendo la posibilidad de contar con interface para Harvard Graphics, lo que facilitaría el diseño final de los gráficos.

#### d. Análisis de la información estadística obtenida

Una vez que se contó con los resultados estadísticos de los datos, basados en las frecuencias, porcentajes, modas, medianas, promedios, etc. se analizó los resultados de los mismos y la pertinencia de ejecutar nuevos cruces considerando su importancia frente a la evidencia de los resultados.

Al finalizar este análisis estadístico, se dio paso a un análisis socio-político de los resultados, tratando de reconocer la evidencia histórica de los hechos a través de la experiencia de atención de estos casos durante más de 10 años.

### 3. RESULTADOS Y CONCLUSIONES:

Si bien es cierto que, por un lado, los resultados del análisis de la información sobre la problemática de detenidos desaparecidos no es directamente materia de este evento, y de otra parte, la información recogida es de autoría final de la Comisión Episcopal de Acción Social, delimitando esta su difusión; se puede señalar de manera general que de los 1124 casos, se pudo perfilar las características del detenido desaparecido y su familia, la incidencia de esta práctica por cada año, los agentes que con mayor frecuencia han recurrido a ella, las zonas más afectadas, etc.

En el caso de los Derechos Humanos, la utilidad de estos métodos estadísticos e informáticos, no se resume solo en una "recolección de datos", que desprovistos de toda humanidad o identificación con la realidad a la que representan no tendrían un sentido integral en el abordaje de estas problemáticas.

Por el contrario, el manejo de la información puesta al servicio de todas las personas, nos facilita en algunos casos, la labor de atención, apoyo y solidaridad, con aquellos que sufren injustificadamente el flagelo de la violencia.

Por otra parte, es necesario señalar que el uso de la informática en el campo de los Derechos Humanos, pone de relieve que su apoyo va más allá del registro eficiente de los datos. En el caso concreto de la problemática de los detenidos desaparecidos se puede cruzar información que permite inferir conjeturas sobre el destino o paradero de la víctima e incluso identificarla.

Del mismo modo, se podría determinar responsabilidades, "modus operandi", centros de detención, zonas prevalentes, y las circunstancias bajo las cuales se cometieron estos atropellos, con el afán de poder prevenir situaciones similares en un futuro no deseado.